



LYCEE FRANCO BOLIVIEN
Alcide d'Orbigny



**PUESTO PARA PROFESOR DE ESPAÑOL
CONTRATO LOCAL**

Enseñanza en primaria y secundaria (colegio y liceo):

- Un puesto para profesor de español estará disponible a partir del **01/08/2017**.
-

Condiciones y precisiones :

- Año escolar desde principio de febrero hasta mediados de diciembre.
- Los postulantes pueden o no ser titulares de la educación francesa, con preferencia nativos de un país de lengua hispánica.
- Se valorará nivel del idioma francés
- La misión principal es enseñar desde (kínder) GS hasta sexto de secundaria (terminale).
- Contrato de derecho local.
- Para la remuneración, consultar con la Directora Adjunta (directrice.adjointe@francobolivien.edu.bo)

Los candidatos deberán enviar sus postulaciones impostergablemente hasta el día viernes 16 de junio de 2017 a la siguiente dirección :

Directora Adjunta liceo Franco-Boliviano Alcide d'Orbigny
Avenida de Francia – Calle 10 s/n Achumani
LA PAZ – BOLIVIA
Tél : (591) 2 279 33 70
Fax : (591) 2 279 74 08
Correo electrónico : directrice.adjointe@francobolivien.edu.bo
Sitio internet Internet : www.francobolivien.edu.bo

La comisión consultativa paritaria interna se desarrollará la semana del 20 de junio de 2017

Las postulaciones deben contener necesariamente :

- Referencia del puesto solicitado.
- Una carta manuscrita en español.
- Un CV detallado con fotografía actual.
- La situación administrativa del postulante.
- Las últimas evaluaciones o notas administrativas..
- Una copia de los diplomas universitarios.

La comisión de selección se reunirá el día jueves 17 de abril de 2014

Al día siguiente, se informará la clasificación los candidatos.

VENTAJAS FINANCIERAS :

-
- El salario es pagado sobre la base de 14 meses.
- Para los contratados fuera de Bolivia, el IFBE corre con el pago de la visa de objeto determinado.
- Para las personas que vienen del extranjero se paga un pasaje de avión solo de venida por un monto máximo de \$us. 1400
- Si el contratado tiene hijos, recibe una reducción de 60% para el primer hijo, 70% para el segundo hijo y 83% para el tercero y siguientes

